



Ayuntamiento de Umbrete

Plaza de la Constitución, 8 · 41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 · Fax 955 715 721
umbrete@dipusevilla.es

19 ANEXO CON INFORMACIÓN RELATIVA A LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN MATERIA DE GASTO SOCIAL.

FRANCISCO J. VALENZUELA MEDINA, SECRETARIO DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE UMBRETE (SEVILLA),

CERTIFICO

1º) Que no consta en la Secretaría Municipal la existencia de ningún convenio en vigor suscrito con la Junta de Andalucía, que conlleve transferencias económicas a esta Corporación con destino a gasto social.

2º) Que los convenios suscritos hasta esta fecha con la Junta de Andalucía, no han incluido la cláusula del art. 57 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Y par que conste y surta los efectos oportunos donde proceda, expido este certificado por orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Umbrete a la fecha de la firma.

VºBº
EL ALCALDE,

Fdo.- Joaquín Fernández Garro.

Código Seguro De Verificación:	uoT2JSjCzGekwLz4gsIt+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Fernandez Garro	Firmado	08/11/2016 13:33:32
	Francisco Valenzuela Medina	Firmado	07/11/2016 18:24:27
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		

